

de este Ayuntamiento (Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales) y que están incluidas en la oferta de empleo para el presente año.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha convocatoria es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del último anuncio oficial de la convocatoria.

La convocatoria y las bases se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de fecha 20 de diciembre de 1994, número 164 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de fecha 4 de enero de 1995, número 1.994.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios referidos a estas convocatorias se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y tablón de edictos del Ayuntamiento de La Escala.

La Escala, 12 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Rafael Bruguera Batalla.

**2971** RESOLUCION de 13 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Alicante-Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», referente a la adjudicación de dos plazas de Auxiliar Administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento del personal laboral por tiempo indefinido que a continuación se indica, nombrado por resolución de la Presidencia a propuesta del correspondiente Tribunal calificador:

Plantilla laboral:

Plazas de Auxiliar administrativo: Don Jesús Jorge Cacho Pérez y doña Isabel Tobarra Pérez.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 13 de enero de 1995.—El Presidente, Antonio Mira-Perceval Pastor.—El Secretario, Patricio Vallés Muñiz.

**2972** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar Administrativo con destino en el IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 1994 por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos, con carácter de personal laboral fijo, y con destino en la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 10, de fecha 14 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir tres plazas de Auxiliares administrativos con destino en la Institución Ferial de Badajoz, perteneciente a este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañarán de los documentos o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2973** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo con destino en el IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno, de 29 de diciembre de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo, con carácter de personal laboral fijo y con destino en la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 10, de fecha 14 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir una plaza de Administrativo con destino en la Institución Ferial de Badajoz, perteneciente a este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, derecho a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañarán de los documentos, o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2974** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agentes Comerciales con destino en el IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno, de 29 de diciembre de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Agentes Comerciales, con carácter de personal laboral fijo, y con destino en la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 10, de fecha 14 de enero de 1995, se publican íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir dos plazas de Agentes Comerciales con destino en la Institución Ferial de Badajoz, perteneciente a este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo C, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, derechos a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que procedan conforme a la legislación vigente, o las que se establezcan.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se acompañarán de los documentos, o fotocopias compulsadas de los mismos, justificativos de los méritos aducidos, y en dichas instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-oposición.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 16 de enero de 1995.—El Alcalde.

**2975** RESOLUCION de 16 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento con destino en la IFEBA.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 29 de diciembre de 1994, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre, para la provisión, en pro-